



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

SISTEMA CONTABLE 2025
PÓLIZA DE PAGADO

Página 1 de 1

No. PÓLIZA : 2112114006PPA000005

Fecha: 07/08/2025

FECHA PÓLIZA : 04/06/2025

IMPORTE : 3,300.00

CODIFICACIÓN CONTABLE		DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
2112	11300112528C007025738202	0001 DE LOS SANTOS BECERRA JUAN PABLOS	3,300.00	
8271	130011528C00703	8202 Gastos de Orden Cultural.	3,300.00	
1115	213001102192528C00702503	0001 38202 Gastos de Orden Cultural.		3,300.00
8261	130011528C00703	8202 Gastos de Orden Cultural.		3,300.00
	OP-0188 JUAN PABLO DE LOS SANTOS BECERRA, PAGO DE LA FACTURA POR IMPARTIR TALLERES "ARTES ESCENICAS" EN LA ESCUELA DE HUMANIDADES DE LA UNACH, EN LA CIUDAD DE TAPACHULA CHIAPAS.	SUMAS :	6,600.00	6,600.00

CENTRO DE REGISTRO

Área de Recursos Financieros



SECRETARÍA DE FINANZAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2014 - 2018

DIRECCIÓN DE CONTROL FINANCIERO		CÓDIGO	SF/TU/DCF/01
ORDEN DE PAGO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		REVISIÓN	
		FECHA	06/ENERO/20

TESORERÍA ÚNICA
TORRE CHIAPAS, NIVEL 12

DEPOSITÉ CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA DEPENDENCIA	
21121140	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

FECHA DE EXPEDICIÓN		
19	05	2025
No. DE ORDEN DE PAGO		
0188		

*Compro
Dev
Ejec*

O.M. / RECIBO	TIPO DE REC. (TR)	TIPO DE GTO (TG)	RAMO (RM)	FTE. FTO. PPTAL (FF)	SBTE. FTO. PPTAL (SFF)	PROG. Y/O FONDO (PF)	OBJETO DEL GASTO (OG)	IMPORTE OBJETO DEL GASTO (OG)	FONDO FINANCIERO	FONDO CENTRALIZADO	IMPORTE O.M./RECIBO Y/O MEMORANDUM
202504-192	1	1	28	5	S	C0070	38202	3,300.00	FONDO SF COMPENSACIÓN 2025	FONDO SF COMPENSACIÓN DEPENDENCIAS 2025	3,300.00
IMPORTE CON LETRA:	(TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)									TOTAL A DEPOSITAR	\$ 3,300.00

DATOS DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA		
RFC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO	
SABJ-870703-759	JUAN PABLOS DE LOS SANTOS BECERRA	
BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE CUENTA
BANAMEX	JUAN PABLOS DE LOS SANTOS BECERRA	701 259 132 9
		CLABE INTERBANCARIA
		002 133 701 205 913 292

CONTRATO	ESTIMACION O FACTURA	TIPO DE ADJUDICACION	FOLIO	IMPORTE	IVA	RETENCION		IMPORTE TOTAL
						2%	OTROS	
	FACTURA	DIRECTA	22C38	\$ 2,875.82	\$ 460.13		\$ 35.95	\$ 3,300.00
								\$ -
								\$ -
								\$ -
								\$ -

OBSERVACIONES

SE SOLICITA EL PAGO DE LA FACTURA POR IMPARTIR TALLER "ARTES ESCÉNICAS", EN LA ESCUELA DE HUMANIDADES DE LA UNACH, EN LA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS.

La emisión de este documento es responsabilidad de la dependencia que lo elabora, así como; es responsable del trámite para los procedimientos de adjudicación de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas vigente.

SELLO DE DESPACHADO



AUTORIZA

LCDA. LORENA SANCHEZ MEGCHÚN
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

039
P188

~~C.P. Reniel~~

C.P. Reniel
para su tramite
compracion de

Oficio Núm. CONECULTA/DCP/CCS/057/2025.
Tapachula, Chiapas; 28 de abril 2025.
ASUNTO: Solicitud de Pago

Mandar fotos evidencias.

Lic. Lorena Sánchez Megchún
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
CONECULTA-CHIAPAS
Presente.

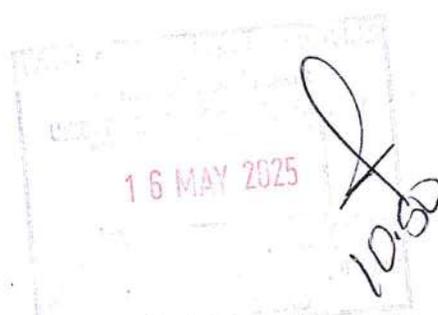
Por este medio solicito a usted pago de la factura con número de **Folio Fiscal C0C0C433-D475-40DF-BB73-7B9056D22C38** por el importe de \$3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) del C. Juan Pablos de los Santos Becerra, para llevar a cabo el taller de "Artes Escénicas", del 28 al 30 de abril del 2025 a las 10:00 hrs, en la Universidad Autónoma de Chiapas Escuela de Humanidades de Tapachula, Chiapas.

Los gastos deberán ser aplicados al proyecto: Centro Cultural del Soconusco.
Clave presupuestal: 130012421D00801F02E015089E00-0025115S28C007081720251
Partida: 38202 Gastos de Orden Cultural.

Esperando contar con su Valioso apoyo para el fortalecimiento de la cultura en el soconusco, reciba usted mis atentos saludos.

ATENTAMENTE

Lic. Norma Leticia Arellano Renuelas
Encargada del Centro Cultural del Soconusco



C.c.p. Mra. Angélica Altuzar Constantino – Directora General del Coneculta, Chiapas – para su superior Conocimiento
Lic. Abigail Omar Domínguez Alcázar. -Director de Promoción Cultural del Coneculta, Chiapas.-mismo fin.
Archivo/Minutario
NLAP/Migg*

RFC emisor: SABJ8707037S9 **Folio fiscal:** C0C0C433-D475-40DF-BB73-7B9056D22C38
Nombre emisor: JUAN PABLOS DE LOS SANTOS BECERRA **No. de serie del CSD:** 00001000000513955710
RFC receptor: CEC961211KV8 **Código postal, fecha y hora de emisión:** 91055 2025-04-28 11:03:09
Nombre receptor: CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS **Efecto de comprobante:** Ingreso
Código postal del receptor: 29040 **Régimen fiscal:** Régimen Simplificado de Confianza
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos **Exportación:** No aplica
Uso CFDI: Gastos en general.

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
95122401		2875.82	E48	Unidad de servicio	1.00	2,875.82			Si objeto de impuesto.	
Descripción	Pago de Honorarios por el taller "Artes Escénicas" del 28 al 30 de abril del 2025 a las 10.00 H que se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de Chiapas en la Escuela de Humanidades de Tapachula.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2,875.82	Tasa	16.00%	460.13
					ISR	Retención	2,875.82	Tasa	1.25%	35.95
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 2,875.82
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) **Impuestos trasladados** IVA 16.00% \$ 460.13
Método de pago: Pago en una sola exhibición **Impuestos retenidos** ISR \$ 35.95
Total \$ 3,300.00

ADJUDICACIÓN DIRECTA

Sello digital del CFDI:

IVAVIRUZoPYkkxVfKlrNNIPVh05x0NlwGrHPANMqrVud2Vg9XAVSRe0XKnXKiAM+ZCJv0TwQxGdwFV+j1s8JPa4IcBVCU9QXY4ZiAsEHjAgpBGJXupUEOmaZD1w8Qv1yF3p6PDyP5XpidLd/SMDlkgG/cFwhEMRxeucFwIAJvOIP2QzXm4rwGhz5hBbu1g88R+S8dGTIDdBcK1BOoOJ+imlguJ10E6LbT61uhR0L/D0c+P2yyvHeMpDoa1A3Ccdkbe3scARECOUrJYHPhEvlLDI380MdvEJ3FwegThi5RFFI0ksbxWxNk+696N3QL9tB4/Hp6i8vKYPAAbRQvA==

Sello digital del SAT:

WKmoPBtpDlior2BbhYpt6wgyjsnT11aJS2wO1Kayoiil700bGO4tmnZ/k+uQWMBAHqMxQQNcfZz14eXbMQ/DeMJvtXKs07eIVMelhY CpV6VbIVyhKHZIQ9gx4/kHqKMM7UAdnFRTwXLUHRbLEa0qi7SRykMv15XUAc1Y3rBoNwy0bku8GvUvaWftGBt6Tsoh9gKTX7gl0vPul2d1RulUSIBhBwlvHeHF/9WAKsdjInHIOstnpGbZSQ7oFg6qxvpa/8jMTbW1MnA6KAeHA688j8CZ28WLCiyu mP+ul7pZtlvJksnm0OkbScukPOWZbyMKQjaddNoJpgluAbomg7kw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1][C0C0C433-D475-40DF-BB73-7B9056D22C38][2025-04-28T11:04:07][SAT970701NN3][IVAVIRUZoPYkkxVfKlrNNIPVh05x0NlwGrHPANMqrVud2Vg9XAVSRe0XKnXKiAM+ZCJv0TwQxGdwFV+j1s8JPa4IcBVCU9QXY4ZiAsEHjAgpBGJXupUEOmaZD1w8Qv1yF3p6PDyP5XpidLd/SMDlkgG/cFwhEMRxeucFwIAJvOIP2QzXm4rwGhz5hBbu1g88R+S8dGTIDdBcK1BOoOJ+imlguJ10E6LbT61uhR0L/D0c+P2yyvHeMpDoa1A3Ccdkbe3scARECOUrJYHPhEvlLDI380MdvEJ3FwegThi5RFFI0ksbxWxNk+696N3QL9tB4/Hp6i8vKYPAAbRQvA=][00001000000705250068]]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2025-04-28 11:04:07
No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SABJ8707037S9	JUAN PABLOS DE LOS SANTOS BECERRA	CEC961211KV8	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
C0C0C433-D475-40DF-BB73-7B9056D22C38	2025-04-28T11:03:09	2025-04-28T11:04:07	SAT970701NN3
Valor del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$3,300.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

[Imprimir](#)

JUAN PABLOS DE LOS SANTOS BECERRA
10ª.AV SUR PROLG 66 A SAN SEBASTIAN COL.
C.P. 30790, TAPACHULA, CHIAPAS.

R.F.C: SABJ87070337S9

ORDEN DE SERVICIO NO: 001
FECHA: 23/04/2025
HOJA NO. 1 de 1
PRESUPUESTO DE TRABAJO No.:

PARTIDA PRESUPUESTAL:
130012421D00801F02E015089E00-
0025115S28C007081720251

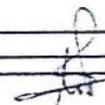
Partida 38202.- Gastos de Orden Cultural.

DETALLE DEL TRABAJO	IMPORTE MANO DE OBRA				
		CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO.U	TOTAL
Taller de "Artes Escénicas", que se llevará a cabo del 28 al 30 de abril a las 10:00 H. En la Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Humanidades de Tapachula.		1	SERVICIO	\$2,875.82	\$ 2,875.82
					\$2,875.82

SUBTOTAL A+B: \$2,875.82
16% I.V.A.: \$460.13
RET. I.S.R. \$35.95
TOTAL: \$ 3,300.00

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A GARANTIZAR LA REPARACION Y A UTILIZAR LAS REFACCIONES NUEVAS CONVENIDAS EN LOS TERMINOS PACTADOS DE ESTA ORDEN DE TRABAJO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____
FIRMA: _____
CARGO: _____
TELEFONO: _____
FECHA: _____

ELABORO: 
Mtro Mauricio Min Garcia Garcia
REVISO: 
LIC. NORMA LETICIA ARELLANO PEÑUELAS
ENCARGADA DEL CENTRO CULTURAL DEL SOCONUSCO
AUTORIZO: 
L.A.E. LORENA SANCHEZ MEGCHUN
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

	DIRECCIÓN DE CONTROL FINANCIERO	CÓDIGO	SF/TU/DCF/009/F
	FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN	REVISIÓN	2
		FECHA	06/ENERO/2025

LCDA. LORENA SANCHEZ MEGCHUN
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
CONECULTA – CHIAPAS

DATOS DE LA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD

CVE	Dependencia y/o Entidad
21140	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

Tengo a bien autorizar a usted, para que, a partir de esta fecha, los pagos que se me efectúen por conducto de esa Dependencia o Entidad sean depositados a la cuenta bancaria, como a continuación detallo:

SELLO DEL PROVEEDOR

PERSONA

FÍSICA <input checked="" type="radio"/>	MORAL <input type="radio"/>
FECHA DE EXPEDICIÓN	
DD	MM
28	04
AA	
2025	

R. F. C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO
SABJ87070337S9	JUAN PABLOS DE LOS SANTOS BECERRA	10ª.AV SUR PROLG 66 A SAN SEBASTIAN COL. C.P. 30790	962 157 7875
ACTIVIDAD			
ARTISTAS Y TECNICOS INDEPENDIENTES			

ACREDITACIÓN

ESCRITURA PÚBLICA	NOTARIO PÚBLICO
NÚMERO:	NOMBRE:
FECHA:	NOTARÍA:

DATOS DE LA CUENTA

BANCO	PLAZA	NUM. Y NOMBRE DE SUC.	TIPO
BANAMEX		4196	
NOMBRE		NÚMERO	CLABE
JUAN PABLOS DE LOS SANTOS BECERRA		701 259 132 9	002 133 701 205 913 292
TIPO DE CONVENIO		NO. DE CONVENIO	REFERENCIA

AUTORIZA

C. JUAN PABLOS DE LOS SANTOS BECERRA



NOTA: En caso de cancelación de la cuenta o modificación de cualquier dato reportado, con 48 horas de anticipación deberá enviar a esta Dependencia, el aviso de cambio, referenciando la fecha de expedición de la anterior, con la siguiente leyenda: (QUEDA SIN EFECTO LA CARTA DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 30 DE ABRIL)

Los datos personales que se remiten serán utilizados para las finalidades exclusivamente requeridas; toda vez que la conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su diversos 16, párrafo segundo; y con los artículos 3, fracción XV, 7, fracción VIII, 74 y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; dicha información tiene el carácter de confidencial; por lo que no se consiente la divulgación, comunicación, extracción, difusión, aprovechamiento, transmisión y/o transferencia de estos.

00006611
JUAN PABLOS DE LOS SANTOS BECERRA
 AV 10A SUR 66 A
 COL SAN SEBASTIAN IN
 30700 TAPACHULA, CHIAPAS C.R.30701

Estado de Cuenta MiCuenta

Período del 6 de marzo al 5 de abril del 2025

Fecha de Corte¹ 04 de abril de 2025

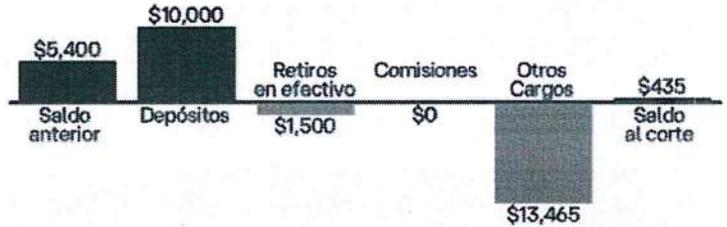
Número de contrato	9576499879
Número de sucursal	4196
Número de cuenta de cheques	7012591329
Número de Tarjeta de Débito	5204165932094695
CLABE Interbancaria	002133701205913292
AHORRO FÁCIL	9790648067
Número de cliente	142529986
rfC	SABJ8707037S9

Resumen En Pesos Moneda Nacional

Saldo anterior	5,400.89
Depósitos	10,000.00
Retiros en efectivo	1,500.00
Otros cargos	13,465.52
Saldo al corte	435.37
Saldo promedio mensual	3,752.29

GAT Nominal y Real antes de impuestos	No Aplica
Interés aplicable o Rendimientos	\$0.00
Comisiones efectivamente cobradas	\$0.00

Comportamiento



Las cifras ilustradas en la gráfica son sin decimales y sin redondear

Criterios para determinar la comisión por manejo de cuenta

PLAN DE RENTA

En función de los retiros de efectivo mensuales en cajeros automáticos Banamex:

- \$0 Hasta 4 retiros y haciendo una transacción bancaria en App Banamex o BancaNet
- \$50 Hasta 4 retiros sin transacción en BancaNet o App Banamex o entre 5 y 8 retiros
- \$70 A partir de 9 retiros

\$70.00 más IVA

PLAN DE SALDO

Manteniendo un saldo integral* de al menos \$4,000 pesos entre tu MiCuenta, Ahorro Fácil y Pagaré durante tu periodo de corte mensual

\$165.00 más IVA

CUENTAS CON NÓMINA EN MICUENTA

Si recibes tu nómina en MiCuenta Banamex no pagas comisión por manejo de cuenta en ninguno de los planes. Recuerda que puedes solicitar tu Portabilidad de nómina fácilmente a través de App Banamex, BancaNet o directamente en sucursal. Conoce como hacer tu portabilidad en

banamex.com/portabilidad-de-nomina

*Para calcular el saldo integral se consideran los saldos diarios de MiCuenta y Ahorro Fácil de los días comprendidos entre tus fechas de corte divididos entre el total de días del mismo periodo y al saldo promedio resultante se le suma el saldo de Pagaré al viernes anterior a la fecha de corte de MiCuenta. Puedes solicitar el plan de cambio de comisiones que elegiste en cualquier sucursal Banamex

IMPORTANTE¹: En caso de que la fecha de corte de tu cuenta corresponda a un día inhábil bancario (fin de semana o asueto), el corte se recorrerá al día hábil inmediato anterior por lo que es importante que lo tomes en cuenta para que realices las acciones necesarias y asegures que cumplas las condiciones de exención de la comisión por manejo de cuenta.

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



SABJ8707037S9
Registro Federal de Contribuyentes

JUAN PABLOS DE LOS SANTOS
BECERRA
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 15080065329
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**XALAPA , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A 07
DE ABRIL DE 2025**



SABJ8707037S9

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SABJ8707037S9
CURP:	SABJ870703HCSNCN04
Nombre (s):	JUAN PABLOS
Primer Apellido:	DE LOS SANTOS
Segundo Apellido:	BECERRA
Fecha inicio de operaciones:	15 DE JUNIO DE 2015
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	15 DE JUNIO DE 2015
Nombre Comercial:	DE LOS SANTOS BECERRA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:91055	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: RUIZ CORTINES	Número Exterior: 54
Número Interior:3	Nombre de la Colonia: BELISARIO DOMINGUEZ
Nombre de la Localidad: XALAPA-ENRIQUEZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: XALAPA
Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Entre Calle: JUAN TORRES



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

Tapachula, Chiapas.
Abril/24/2025.

Oficio Núm. CONECULTA/DPC/CCS/119/2025.
Asunto: Solicitud de Validación

Lic. Josué Rafael Avendaño Pérez
Jefe de la Unidad Jurídica
CONECULTA-CHIAPAS
Presente.

Respetuosamente le saludo, deseándole mucho éxito en el desempeño de sus múltiples funciones como Jefe de la Unidad Jurídica.

Por este medio solicito a usted, nos apoye con la Validación del **CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES**, a nombre del C. Juan Pablos de los Santos Becerra, hago de su conocimiento que ya fue validado el proyecto por el área de planeación, para llevar a cabo el “Taller de Artes Escénicas” que se realizará en la Escuelas de Humanidades, Tapachula, de la Universidad Nacional Autónoma de Chiapas, con la finalidad de proporcionar el pago de \$3,300.00, con cargo al proyecto: Centro Cultural del Soconusco.

Clave presupuestal:130012421D00801F02E015089E00-0025115S28C007081720251
Partida: 38202 Gastos de Orden Cultural.

Quedo en espera de su amable respuesta, saludos atentos

Atentamente



Lic. Norma Leticia Arellano Peñuelas
Encargada del Centro Cultural del Soconusco



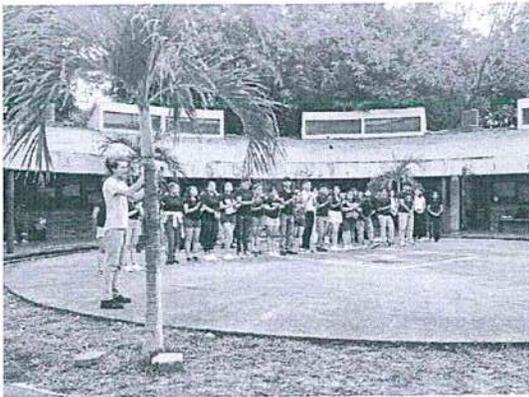
UNIDAD DE APOYO JURÍDICO



C.P. Lic. Abigail Omar Domínguez Alcázar, Director de Promoción Cultural del Coneculta, Chiapas. -mismo fin.
Archivo/Minutario
NLAP/Migg*

Río Misisipi esquina Río Orinoco S/N., Residencial Las Vegas; C.P. 30798.
Tel 9624024911.
Correo electrónico:ccsoconusco.conecultachiapas@gmail.com
Tapachula, Tapachula; Chiapas.





**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPSP/DPC/CCS/0149/2025**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTORA GENERAL LA **MTRA. ANGELICA ALTUZAR CONSTANTINO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONECULTA-CHIAPAS" Y POR LA OTRA PARTE EL **C. JUAN PABLOS DE LOS SANTOS BECERRA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES" POR LO QUE CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES: -----

DECLARACIONES:

REVISADO

I.- DECLARA "EL CONECULTA-CHIAPAS" QUE:

I.1.- ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE INTERÉS PÚBLICO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, ESTABLECIÉNDOSE COMO UNA ENTIDAD DESECTORIZADA, POR SER LA CULTURA UN VALOR UNIVERSAL QUE SE INTEGRA TRANSVERSALMENTE CON LOS DEMÁS SECTORES, CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 1º Y 3º DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, PUBLICADA MEDIANTE DECRETO 416, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2006, EN PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO 388. -----

I.2. SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, LA MTRA. ANGÉLICA GUADALUPE ALTUZAR CONSTANTINO, QUIEN CUENTA CON NOMBRAMIENTO LEGALMENTE CONFERIDO POR EL DR. EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2024, EXPEDIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS. ENTRE SUS FACULTADES COMO DIRECTORA GENERAL DE "EL CONECULTA-CHIAPAS", SE ENCUENTRAN LAS PREVISTAS EN EL NUMERAL 42, DE LA LEY DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, 3, 17, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, Y LOS ARTÍCULOS 13, FRACCIÓN III, Y 14, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, ESTÁ LA DE REPRESENTAR LEGALMENTE AL ORGANISMO, ASÍ COMO LA DE SUSCRIBIR TODO TIPO DE ACUERDOS O CONVENIOS CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON LOS MUNICIPIOS Y CON LOS ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, A FIN DE CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN, FOMENTO, INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL, MATERIAL E INMATERIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

I.3. LA DIRECTORA GENERAL, DESIGNA COMO RESPONSABLE PARA EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO A LA **LIC. NORMA LETICIA ARELLANO PEÑUELAS, ENCARGADA DEL CENTRO CULTURAL DEL SOCONUSCO**, DE ACUERDO AL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO EN FECHA 01 DE ENERO DEL AÑO 2025, QUIEN EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NÚMERO 2008106460368.. -----

I.4. QUE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, CORRESPONDIENTE A LA **PARTIDA 38202 GASTOS DE ORDEN CULTURAL**, BAJO LA EJECUCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEL SOCONUSCO. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPSP/DPC/CCS/0149/2025**

1.5. SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: CEC-961211-KV8. -----

1.6. PARA LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO, NÚMERO 2151, COLONIA SAN ROQUE, CÓDIGO POSTAL 29040, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. -----

UNIDAD DE APOYO JURÍDICO *A*

II.- DECLARA “EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES” QUE:

REVISADO

II.1.- SER PERSONA FÍSICA, MAYOR DE EDAD, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES Y CON CAPACIDAD JURÍDICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 20, 21 Y 22 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO 2034072772811. -----

II.2.- SU DOMICILIO LEGAL SE ENCUENTRA UBICADO EN: 10AV. SUR PROLOG 66 A. SAN SEBASTIAN COL. C.P. 30790, TAPACHULA CHIAPAS. -----

II.3.- SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: SABJ8707037S9. -----

II.4. SU ACTIVIDAD ECONÓMICA PREPONDERANTE ES: ARTISTAS Y TÉCNICO INDEPENDIENTE. ----

II.5. QUE SE HACE RESPONSABLE PARA ATENDER LAS QUEJAS Y RECLAMACIONES QUE SE ORIGINEN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O DEL BIEN ADQUIRIDO. -----

III.- DECLARAN “LAS PARTES” QUE:

III.1.- EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO HA MEDIADO DOLO, ERROR, MALA FE O VICIO DEL CONSENTIMIENTO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A SU NULIDAD. -----

III.2.- RECONOCEN LA PERSONALIDAD LEGAL Y CAPACIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA CON LA QUE ACTÚAN PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y ESTÁN CONFORMES EN SUJETAR SU COMPROMISO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES INSERTOS EN LAS SIGUIENTES: ----

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - EL PRESENTE DOCUMENTO LEGAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES, MECANISMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE “LAS PARTES” PARA QUE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES”, IMPARTA EL “TALLER DE ARTES ESCÉNICAS”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS. -----

SEGUNDA. - “EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES” SE COMPROMETE A REALIZAR EL TALLER DEL 28 AL 30 DE ABRIL DE 2025, EN UN HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS; EN LA ESCUELA DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS DE TAPACHULA, CHIAPAS, CON MOTIVO DEL “TALLER DE ARTES ESCENICAS”. -----

TERCERA.- “EL CONECULTA-CHIAPAS” SE COMPROMETE A PROPORCIONAR A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES”, LA CANTIDAD DE \$2, 875.82 (DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.) MAS EL 16% DE I.V.A, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1º DE LA LEY DEL I.V.A, MENOS EL 1.25% DE I.S.R., EL CUAL HACE UN TOTAL DE \$ 3,300.00 (TRES MIL

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPSP/DPC/CCS/0149/2025**

TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO POR SU PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO; QUE SERÁ CUBIERTO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA 701 259 132 9 , CON NUMERO DE CLABE 002 133 701 205 913 292 DEL BANCO BANAMEX, A NOMBRE DE C. JUAN PABLOS DE LOS SANTOS BECERRA AL CONCLUIR SATISFACTORIAMENTE SU PARTICIPACIÓN; LA EROGACIÓN ES CON CARGO AL PROYECTO CENTRO CULTURAL DEL SOCONUSCO CON CLAVE PRESUPUESTAL 130012421D00801F02E015089E00-0025115S28C007081720251 PARTIDA 38202 GASTOS DE ORDEN CULTURAL, BAJO LA EJECUCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEL SOCONUSCO

LA ENCARGADA DEL CENTRO CULTURAL DEL SOCONUSCO Y/O LÍDER DEL PROYECTO A DONDE SE APLICAN LOS GASTOS REFERIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SERÁ RESPONSABLE DE LA DEBIDA COMPROBACIÓN DE LOS MISMOS ANTE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, ADJUNTANDO AL TRÁMITE DE PAGO Y/O SERVICIOS LA FORMATERÍA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE "EL CONECULTA-CHIAPAS"; ASÍ MISMO, DEBERÁ TENER EN SU RESGUARDO LA EVIDENCIA FÍSICA COMO EL EJEMPLAR DE UNA OBRA, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, CD, ENTRE OTROS, QUE DEN CONSTANCIA DEL OBJETO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL; CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA DOCUMENTACIÓN Y EVIDENCIA FÍSICA ESTE LISTA EN TIEMPO Y FORMA CUANDO LO REQUIERAN LAS INSTANCIAS NORMATIVAS Y FISCALIZADORAS. -----

CUARTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES" ES CONFORME CON LO ESTÍPULADO EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE Y SE OBLIGA MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, A PROPORCIONAR EL RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SERVIRÁ COMO COMPROBANTE POR LA CANTIDAD RECIBIDA, POR CONCEPTO DE PAGO POR LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS PROFESIONALES. -----

QUINTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES", SE OBLIGA A REALIZAR EL SERVICIO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA EL EFICAZ CUMPLIMIENTO DE SU PARTICIPACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA CLÁUSULA SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD LEGAL ALGUNA PARA "EL CONECULTA-CHIAPAS" QUIEN EN ESTE MISMO ACTO SE RESERVA EN TODO MOMENTO EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS O NO DEBIDAMENTE REALIZADOS. -----

SEXTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES" SE COMPROMETE A HACER BUEN USO DEL EQUIPO TÉCNICO, INSTRUMENTOS Y EN GENERAL DE TODO EL EQUIPO Y MATERIAL QUE LE SEA PROPORCIONADO POR "EL CONECULTA-CHIAPAS" PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ TAMBIÉN, SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DAÑOS, PERJUICIOS Y ALTERACIONES QUE POR CAUSA DE SU NEGLIGENCIA U OMISIÓN PUDIERAN LLEGAR A SUFRIR LOS MISMOS Y EN EL CASO QUE CORRESPONDA A RESTITUIRLOS EN LA MISMA PROPORCIÓN, ESPECIE Y CALIDAD. -----

SÉPTIMA. - SI EXISTIESE INCUMPLIMIENTO O PARCIALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES", ESTA DEBERÁ RESPONDER POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS CON SU OMISIÓN A "EL CONECULTA- CHIAPAS", Y COMO PENA SE LE IMPONDRÁ EL PAGO A "EL CONECULTA- CHIAPAS", DE LA CANTIDAD ESTIPULADA EN LA CLÁUSULA TERCERA, POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. -----

OCTAVA. - EN CASO DE CANCELACIÓN DEL SERVICIO, POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DEBERÁ RESPONDER POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS CON SU OMISIÓN A "EL CONECULTA- CHIAPAS", Y COMO PENA SE LE IMPONDRÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE AL 50% DE LA CANTIDAD ESTIPULADA EN LA CLÁUSULA TERCERA, POR CONCEPTO DE PAGO TOTAL POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. -----

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPSP/DPC/CCS/0149/2025**

NOVENA. - LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO COMENZARÁ A SURTIR SUS EFECTOS Y CONSECUENCIAS LEGALES A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN, HASTA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025. EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, PODRÁ SER RESCINDIDO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS, MEDIANTE AVISO QUE SE HARÁ POR ESCRITO CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO DE LUGAR O PROVOQUE CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN TRASTORNOS GRAVES, PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES A LAS PARTES CONTRATANTES.

DECIMA. - CONVIENEN AMBAS PARTES QUE SERÁN CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO LAS SIGUIENTES:

- I. - EL COMÚN ACUERDO DE LAS PARTES, NOTIFICÁNDOSE CON CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN
- II. - CUANDO POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, SE HAGA IMPOSIBLE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.
- III. - RESCISIÓN POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:
 - A) - POR INCUMPLIMIENTO DE LO CONVENIDO EN EL PRESENTE CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES.
 - B) - POR ALGUNA OTRA CAUSA DE RESCISIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

DECIMA PRIMERA. - “EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES” AUTORIZA A “EL CONECULTA-CHIAPAS” LA REPRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN Y REPETICIÓN A TÍTULO GRATUITO DE SU PRESENTACIÓN, EN MEDIOS DIGITALES COMO FACEBOOK, YOUTUBE E INSTAGRAM, ASÍ COMO, SU DIVULGACIÓN Y PUBLICACIÓN CON PROPÓSITOS CULTURALES, SIN FINES DE LUCRO. -----

DECIMA SEGUNDA. - “EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES” ES RESPONSABLE DE CUBRIR TODOS LOS PAGOS QUE CORRESPONDAN A DERECHOS, CUOTAS Y TARIFAS, POR LA EXPLOTACIÓN DE MÚSICA EN VIVO EN FORMA DIRECTA, EXPLOTACIÓN DE MÚSICA GRABADA, TRANSMITIDA EN FORMA INDIRECTA O EN VIVO EN FORMA AMBIENTAL, QUE PUDIERAN SURGIR CON MOTIVO DE SU PRESENTACIÓN, EXIMIENDO EN TODO MOMENTO Y DE TODA RESPONSABILIDAD A “EL CONECULTA-CHIAPAS”. -----

DÉCIMA TERCERA. - “LAS PARTES” CONVIENEN QUE EL PERSONAL DESIGNADO, CONTRATADO O COMISIONADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONTRATO, ESTARÁN BAJO LA DEPENDENCIA DIRECTA DE LA PARTE QUE LO DESIGNE, CONTRATE O COMISIONE Y POR LO TANTO, EN NINGÚN MOMENTO SE CONSIDERARÁ A LA OTRA PARTE COMO EMPLEADOR SUSTITUTO, POR LO QUE LA MISMA NO TENDRÁ RELACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL CON DICHO PERSONAL Y CONSECUENTEMENTE QUEDA LIBERADA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE PUDIERA PRESENTARSE EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD. -----

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” SE HACE RESPONSABLE ANTE “EL CONECULTA- CHIAPAS”, POR TODOS LOS DAÑOS IMPUTABLES A SUS TRABAJADORES, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS OCURRAN EN LAS HORAS DE TRABAJO ASIGNADAS A DICHS TRABAJADORES Y CORRESPONDAN A LA MATERIA DE ESTE CONTRATO. -----

DÉCIMA CUARTA. - EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, CADA UNA DE “LAS PARTES” RECIBIRÁN Y/U OBTENDRÁN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LA OTRA, YA SEA POR ESCRITO, DE FORMA VERBAL, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, O BIEN, POR CUALQUIER OTRO MEDIO, POR LO TANTO, “LAS PARTES” SE OBLIGAN A GUARDAR ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LA

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPSP/DPC/CCS/0149/2025**

INFORMACIÓN QUE RECIBAN U OBTENGAN POR CUALQUIER MEDIO, ASÍ COMO A NO REPRODUCIRLA O DIVULGARLA EN FORMA ALGUNA. -----

DÉCIMA QUINTA. - **"LAS PARTES"** MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO PARA EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN Y LAS QUE FIRMAN COMO TESTIGOS DEL PRESENTE ACTO, ENTERADOS DE QUE SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EN LAS PLATAFORMAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE CORRESPONDAN, SEGÚN LAS LEYES Y NORMATIVAS APLICABLES PARA TAL EFECTO. -----

DÉCIMA SEXTA. - PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN O LAS QUE RESULTEN COMPETENTES DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; RENUNCIANDO AL FUERO QUE, POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA PUDIERA CORRESPONDERLES. -----

DÉCIMA SÉPTIMA. - **"LAS PARTES"** ESTÁN OBLIGADAS A SUJETARSE A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. -----

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCES DE LAS CLÁUSULAS Y OBLIGACIONES QUE ANTECEDE, SE FIRMA DE COMÚN ACUERDO POR TRIPPLICADO EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN EL **CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS** Y EL C. JUAN PABLO DE LOS SANTOS BECERRA, AL CALCE DE LA ÚLTIMA HOJA Y AL MARGEN DE LAS ANTERIORES, A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, MÉXICO. -

"EL CONECULTA-CHIAPAS"

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS
PROFESIONALES"**


**MTRA. ANGELICA ALTUZAR
CONSTANTINO
DIRECTORA GENERAL**


**C. JUAN PABLOS DE LOS SANTOS
BECERRA**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPSP/DPC/CCS/0149/2025**

RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO



**LIC. NORMA LETICIA ARELLANO
PEÑUELAS**
ENCARGADA DEL CENTRO CULTURAL DEL
SOCONUSCO



UNIDAD DE APOYO JURÍDICO 

REVISADO

TESTIGOS



**MTRO. CICERON AGUILAR
ACEVEDO**
COORDINADOR DE
ENSEÑANZA Y FOMENTO
ARTÍSTICO



**LIC. LORENA SÁNCHEZ
MEGCHÚN**
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE FECHA QUINCE (15) DE ABRIL DE 2025, CONSTANTE DE 6 (SEIS) FOJAS, CELEBRADO ENTRE LA MTRA. ANGELICA ALTUZAR CONSTANTINO, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE DE "EL CONECCULTA-CHIAPAS" Y EL C. JUAN PABLOS DE LOS SANTOS BECERRA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES".



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DE LOS SANTOS
BECERRA
JUAN PABLOS

FECHA DE NACIMIENTO
03/07/1987

SEXO H

DOMICILIO
C ROJANO 4 ALTOS
- ZONA CENTRO 91000
XALAPA, VER.



CLAVE DE ELECTOR SNBCJN87070307H800

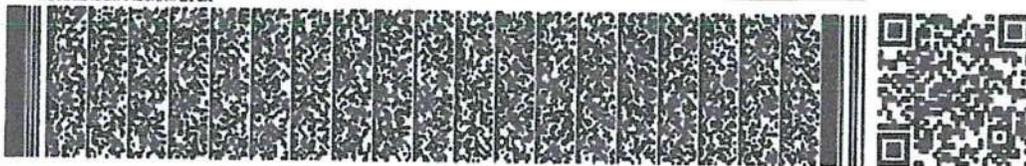
CURP SABJ870703HCSNCN04 AÑO DE REGISTRO 2005 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 089 SECCIÓN 2034

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



TIPO DE CREDENCIAL: ORDINARIAS EXTRAORDINARIAS



400*153

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1896593317<<2034072772811
8707039H2912316MEX<02<<15846<4
DE<LOS<SANTOS<BEC<<JUAN<PABLOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

SABJ870703HCSNCN04



Nombre

JUAN PABLOS DE LOS SANTOS BECERRA

Entidad de registro: **CHIAPAS**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



107089198702551

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

SABJ870703HCSNCN12

JUAN PABLOS DE LOS SANTOS BECERRA

PRESENTE

Ciudad de México, a 04 de abril de 2024

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

0006611

JUAN PABLOS DE LOS SANTOS BECERRA
 AV 10A SUR 66 A
 COL SAN SEBASTIAN IN
 30700 TAPACHULA, CHIAPAS C.R.30701

Estado de Cuenta MiCuenta

Período del 6 de marzo al 5 de abril del 2025

Fecha de Corte¹ **04 de abril de 2025**

Número de contrato 9576499879
 Número de sucursal 4196
 Número de cuenta de cheques 7012591329
 Número de Tarjeta de Débito 5204165932094695
 CLABE Interbancaria 002133701205913292
 AHORRO FACIL 9790648067
 Número de cliente 142529986
 RUC SABJ8707037S9

Resumen En Pesos Moneda Nacional

Saldo anterior	5,400.89
Depósitos	10,000.00
Retiros en efectivo	1,500.00
Otros cargos	13,465.52
Saldo al corte	435.37
Saldo promedio mensual	3,752.29

GAT Nominal y Real antes de impuestos	No Aplica
Interés aplicable o Rendimientos	\$0.00
Comisiones efectivamente cobradas	\$0.00

Comportamiento



Las cifras ilustradas en la gráfica son sin decimales y sin redondear

Criterios para determinar la comisión por manejo de cuenta

PLAN DE RENTA

En función de los retiros de efectivo mensuales en cajeros automáticos Banamex:

\$ Hasta 4 retiros y haciendo una transacción monetaria en App Banamex o BancaNet
 \$50 Hasta 4 retiros sin transacción en BancaNet o App Banamex o entre 5 y 8 retiros
 \$70 A partir de 9 retiros

\$70.00 más IVA

PLAN DE SALDO

Manteniendo un saldo integral* de al menos \$4,000 pesos entre tu MiCuenta, Ahorro Fácil y Pagaré durante tu periodo de corte mensual

\$165.00 más IVA

CUENTAS CON NÓMINA EN MICUENTA

Si recibes tu nómina en MiCuenta Banamex no pagas comisión por manejo de cuenta en ninguno de los planes. Recuerda que puedes solicitar tu Portabilidad de nómina fácilmente a través de App Banamex, BancaNet o directamente en sucursal. Conoce como hacer tu portabilidad en

banamex.com/portabilidad-de-nomina

*Para calcular el saldo integral se consideran los saldos diarios de MiCuenta y Ahorro Fácil de los días comprendidos entre tus fechas de corte divididos entre el total de días del mismo período y al saldo promedio resultante se le suma el saldo de Pagaré al viernes anterior a la fecha de corte de MiCuenta. Puedes solicitar el plan de cambio de comisiones que elegiste en cualquier sucursal Banamex

IMPORTANTE¹: En caso de que la fecha de corte de tu cuenta corresponda a un día inhábil bancario (fin de semana o asueto), el corte se recorrerá al día hábil inmediato anterior por lo que es importante que lo tomes en cuenta para que realices las acciones necesarias y asegures que cumplas las condiciones de exención de la comisión por manejo de cuenta.

DE LOS SANTOS CRUZ JUAN P

10A AV. SUR PROLG 66 A
10A AV. SUR PROLG 66 A
SAN SEBASTIAN COL. C.P. 30790
TAPACHULA, CHIS.

NO. DE SERVICIO : 708920412648

RMU : 30790 92-04-08 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA : 13DK13A012153650

LÍMITE DE PAGO: 28 MAR 25

CORTE A PARTIR:
29 MAR 25

TARIFA: 1C NO. MEDIDOR: 39K9P6 MULTIPLICADOR: 1
HILOS: 1

PERÍODO FACTURADO: 09 ENE 25 - 10 MAR 25

TOTAL A PAGAR:

\$544

(QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.N.)

¡DESCARGA LA GUÍA DE CONSUMO RESPONSABLE!

SOMOS MÁS QUE AHORRO

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	días fuera de verano		días de verano		
	Medida	Estimada	Medida	Estimada		Precio (MXN)	Subtotal (MXN)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	34481		34049		432					
Básico					53	1.063	56.58	203	0.949	193.18
Intermedio					70	1.290	91.55	86	1.103	95.33
Excedente					17	3.777	67.24	290		288.52
Suma					142		215.37			

Subtotal

Subtotal

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

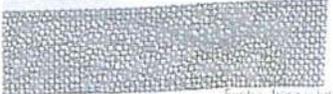
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)
Servicio	82.90	0.00	0.00	82.90
Distribución	0.00	0.00	526.18	526.18
Transmisión	0.00	0.00	78.15	78.15
CFNACF	0.00	0.00	2.81	2.81
Energía	0.00	0.00	356.69	356.69
Capacidad	0.00	0.00	222.77	222.77
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	2.68	2.68

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	503.89
IVA 8%	40.31
Total	\$544.20

Apoyo Gubernamental 768.29

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro



Fecha, hora y lugar de impresión: 12 MAR 25 05:14:21 hrs. Central Sar y 44 Poniente No. 14 Centro Tapachula Tapachula Chiapas México CP 30790

30790 92-04-08 XAXX-010101 001 CFE
01 708920412648 250328 000000544 4



13DK13A012153650

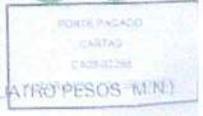
Reportar

CFE contigo



\$544

(QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.N.)



BBVA

BBVA Net Cash

21140

0188

Fecha y hora de consulta: 21/05/2025 1:48:32 PM

Contrato: 00307580

Nombre del Cliente: SECRETARIA DE FINANZAS

BBVA Net Cash - Pago Interbancario

Operación autorizada

i Transferencia en proceso de validación y aplicación

Datos del firmante

Usuario: FIRMA2

Poder: 50%

Datos de la operación

Tipo de operación: Grupo Pago Interbancario

Descripción: BANCOS DIV 219

Importe: 3,300.00

Cuenta de retiro: 000000000124267257

Cuenta de depósito: 002133701205913292

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: SECRETARIA DE FINANZAS

Titular de la cuenta: JUAN PABLOS DE LOS SANTOS
BECE

Dato no verificado por esta institución

Banco beneficiario: BANAMEX

Disponibilidad de pago: Mismo día

Fecha de creación: 21/05/2025

Fecha de aplicación: 21/05/2025

Concepto de pago: ABONOS A PROV. Y
CONTRATISTAS

Referencia: 0000219

Hora de captura en el canal: 13:46:13

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000863466

Clave de rastreo: 002601002505210000863466

Folio de firma: 5682048188

Folio único: I411202505211346130210460810

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

i PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL PAGO O TRANSFERENCIA; O SI DESEA OBTENER UN COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO CON VALIDEZ OFICIAL VISITE: <https://www.banxico.org.mx/cep/go>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO

Internet

www.bbvanetcash.mx